

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

3103523



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000001657

20151309004P00655

NOTARIO(A) ROSENDO MENENDEZ ELIYAH LAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151309004P00655						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES:							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres-Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
Indiv.	RAULO VILLALBA VILLALBA	PROPIETARIO DE BIENES	CÉDULA	1115453967	ECUATORIANA	MANABITA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres-Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
Indiv.	SELA VILLALBA VILLALBA	PROPIETARIO DE BIENES	CÉDULA	1511642454	ECUATORIANA	MANABITA	
UBICACIÓN							
Provincia:	Cantón:	Parroquia:					
MANABITA	MANABITA	MANABITA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE FIRMÓ EN LA CIUDAD DE MANABITA, UBICADO EN LA COTIZACIÓN EL PRESENTE ACTO NOTARIAL EN MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1946,00						

ROSENDO MENENDEZ ELIYAH LAUDREY
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CONTRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR LUIS MANUEL
BRAVO VERA; A FAVOR DEL SEÑOR NESTOR AGUSTIN
VERA PALACIOS.

CUANTIA: USD \$ 1,944.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día
miércoles once de marzo del año dos mil quince, ante mí,
Abogada ELSYE CEDENO MENDOZA, Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta comparecen y declaran, por una parte,
en calidad de "VENDEDOR" el señor LUIS MANUEL BRAVO
VERA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe
en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde a los números uno tres cero ocho cuatro cinco
tres nueve nueve quince cero, cuya copia fotostática se
agrega a esta escritura como documento habilitante. El
Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
de estado civil casado con la señora Anapoguna Vélez Vélez
y domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta
ciudad de Manta; y por otra parte, en calidad de
"COMPRADOR" el señor NESTOR AGUSTIN VERA PALACIOS,
por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde a los números uno tres uno dos con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI



Elyse Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta
Manta y Escribana

tres seis cinco guión cuatro, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la señora Sandra Elizabeth Moreira y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte, el señor LUIS MANUEL BRAVO VERA portador del número de cédula uno tres cero ocho cuatro cinco tres nueve nueve guión cero, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se lo llamara el VENDEDOR, y, por otra parte, el señor NESTOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

AGUSTIN VERA PALACION, portador del número de cédula de ciudadanía uno tres uno dos cero cuatro tres seis cinco quin cuatro, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien en adelante se lo denominará como la parte "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES. El señor LUIS MANUEL BRAVO VERA, es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número MANTERRAS de la Manzana I Dos, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Párroquia de Tarqui del Cantón Manta, terreno que ha adquirido en su estado civil soltero, por compra hecha a la inmobiliaria Jolages Cía. Ltda. representada por el señor Ezequiel Luis Adolfo Cevallos Mendoza, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública del Cantón Manta, con fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis. TERCERA: COMPRAVENTA. Con los

precedentes expuestos en la cláusula segunda, y por medio presente instrumento, el señor LUIS MANUEL BRAVO VERA, por sus propios derechos y sin la comparecencia de cónyuge por cuanto lo adquirió soltero y no ha

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Ver
Ezequiel Cevallos Mendoza
Notario Público Cuarta
Manta - Manabí

mejoras alguna en el bien inmueble, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor NESTOR AGUSTIN VERA PALACIOS, el lote de terreno, signado con el número VEINTITRES de la Manzana I - Dos, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia de Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros y calle peatonal; POR ATRÁS: Con los mismos nueve metros y lote número Veintinueve; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y el lote número Veintidós; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos doce metros y calle Doscientos noventa y ocho. Con una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus medidas la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión, en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio del enajenante le corresponda o pudiera corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

presentes y firmados en las partes, en la suma de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS, que la parte vendedora declara recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamar posteriormente; declara además el Vendedor que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes obligando no obstante al saneamiento por evicción en conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.** Las partes manifiestan que aceptan el contenido de esta Escritura por tal convenido a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEXTA: INSCRIPCION.** La parte vendedora solicita a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.** Usted Señora Notaria, se encargará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por

las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y existencias que se incorpora, con todo el valor legal, y los comparecientes aceptan en todas y cada una

NOTARIA PUBLICA CUARCA
MANTA - MANABI

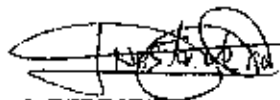


E. J. C.
Eduardo Celso Menéndez
Notario Público Cuarta
Manta - Manabí

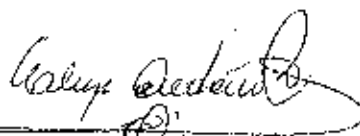
de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
LENIN LOPEZ GARAY. Matrícula número: Trece - Dos mil
uno - Setenta y nueve del FORO DE ABOGADOS, para la
celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
que les fue a los comparecientes por mí la señora
Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE. *G*



LOIS MANUEL BRAVO VERA
C.C.No.- 130845399-0



NESTOR AGUSTIN VERA PALACIOS
C.C.No.- 131204365-4



ALCY ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532

No.

20
 21
 22
 23

[illegible]

EMISSION: 2/6/2015 4:03 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



16

John Rodigen
FOCALUSION

Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipalidad del Canton Manta

RUC: 1360000980004

Dirección: Av. 9 de Mayo y Calle 9 - Tel: 2041-470 / 2041-477

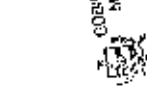
TÍTULO DE CRÉDITO

Nº. 0000000582

35/02/2015 4:07									
OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia TAPAJU				3-10-35-23-000	108,00	1944,00	162076	303582	
VENDEDOR				UTILIDADES					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR		
1306453980	BRAYO VERA LUIS MANUEL		M.Z. 2 LT. 23 LOT. EL PORVENIR PARROQUIA TAPAJU	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00		
ADQUIRENTE				En puseo Principal Compra-Venta			0,99		
				TOTAL A PAGAR			1,83		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			1,83		
1312043854	VERA PALACIOS NESTOR AGUSTIN		SN	SALDO			0,00		

EMISION: 30/2015 437 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



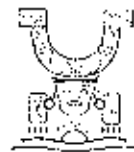
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Canton Manta

5ta. Juliana Rodríguez

RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00070317



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SOLAR URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

PERTENECIENTE A: BRAVO VERA ELIS MANUEL
C/ 1-2 LT. 73 LOT. EL PORVENIR PARROQUIA TARQUI
ABIENDO: AV. JO COMERCIAL PRESEVIR
Cuyo valor: \$1944,00 UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLÁRES 00/100.

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elyse Cedeño Almonacid
Notaría Cuarta del Cantón Manta

Manta, ... de ... del 20
06 DE MARZO 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121407

Nº 0121407

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29646

Fecha: 6 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-35-23-000

Ubicado en: MZ-1-2 LT. 23 LOT. EL PORVENIR PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308453990

BRAVO VERA LUIS MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1944,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1944,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abge. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros

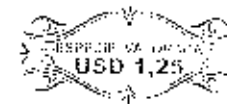
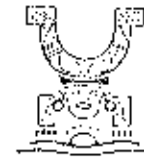


Impreso por: MARIS REYES 06/03/2015 11:47:25

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099313



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
BRAVO VERA LUIS MANUEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,5 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3103523006 EL PORVENIR
Manta, cinco de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Ana Rodríguez
RECAUDACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

000049625

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360020070001

C/RUC:

BRavo VERA LUIS MANUEL

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

EL PORVENIR

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

358547

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA

FECHA DE PAGO:

02/03/2015 10:56:22

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: domingo, 31 de mayo de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



50158



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50158

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 05 de marzo de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número veintitres de la manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Nueve metros y calle peatonal POR ATRAS: Los mismos nueve metros y lote número veintinueve POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y el lote número veintidós POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos doce metros y calle doscientos noventa y ocho SUPERFICIE TOTAL: Ciento ocho metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.517 17/10/1996	972

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 17 de octubre de 1996
Tomo: 1 Folio Inicial: 972 - Folio Final: 973
Número de Inscripción: 1.517 Número de Repertorio: 3.447
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 03 de octubre de 1996
Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

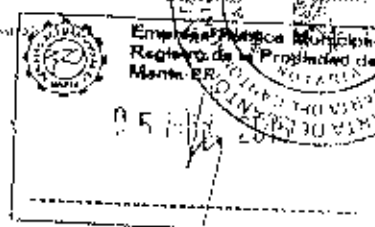
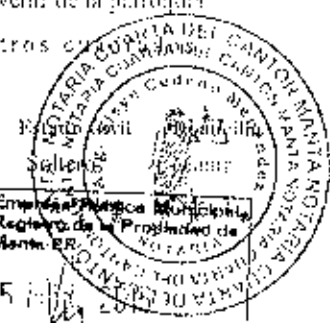
El lote de terreno signado con el número veintitres de la manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta con una superficie total de ciento ocho metros cuadrados.

b.- Actos de Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre y Domicilio: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador: 80-0060699577919 Bravo Vera Luis Manuel

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral



Vendedor

80-000000072461 Inmobiliaria Joleijns Compañía Limitada

Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:35 del jueves, 05 de marzo de 2015

A petición de: *aby Lenin Lopez Gorda*

Elaborado por : Maira Dolores Salto Medoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

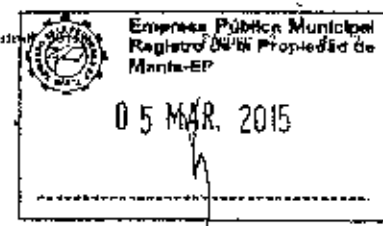


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación Impresión por: Mays

Ficha Registral



603541442



1954

John D. Long

130345309.0



GILDA MARIA
70 - BOMFIM, SP
BRAVO VERA
LUIS MANUEL
1 - CASAS DE ALTA, SP
KANABI
GIUDIE
CARUTO
1 - RUA FRANCISCO G. DE S. OLIVEIRA
SANTO A. DO EQUADORIANA
1 - M.
1 - RUA DA CASA DO
ARIODAGRETA M
VELEZ VELEZ

603

003 - 0515

1392-453950

www.elsevier.com/locate/jmb

BRavo VERA LIES MANUEL.

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

INDEX

ע 170

1990

Case 1:17-cv-00001-UNA Document 1-1 Filed 07/26/17 Page 1 of 1

• **UML:390** .

1974-1975

2010年12月15日

Al señor
Alfonso Mendez
Ministerio Público
Ciudad de México



~~FRUIT~~

U624868

004

QUINTASADO DE VOLACION
SUSCITO EN SU CUENTAS DE 2014

004 - 0217

1312043654

NÚMERO DE CERTIFICAÇÃO

CELLA

VERA PALACIOS NESTOR AGUSTIN

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN	2
TARQUÍ	2
POBOLUNA	20

1. PRESIDENTAL DE LA JUNTA

ESTAS ⁰⁷ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

DE MI CANTONAMIENTO EN LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, EL DÍA CINCO DE ABRIL DE
AÑO QUE ME REFIERE A PETICIÓN DE PAGO INTERVENIDA
CAJAFERRA POR PRIMER TESTAMENTO ENTICADA EN
MONTA POR UN 50 CIENTO MIL EN LA CANTONAL MANTA
DE LA CANTONAL MANTA DOY FE. - *af*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





FECHA DE INGRESO:	07/06	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	0000000000	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:		

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se efectuaron los dos de prueba y se



FIRMA DEL TÉCNICO

06/05/2015

FECHA:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



50158



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50158

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 05 de marzo de 2015

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número veintitres de la manzana I- 2 de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarquí del cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Nueve metros y calle peatonal POR ATRAS: Los mismos nueve metros y lote número veintinueve POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y el lote número veintidos POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos doce metros y calle doscientos noventa y ocho SUPERFICIE TOTAL: Ciento ocho metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.517 17/10/1996	972

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 17 de octubre de 1996

Tomo: I Folio Inicial: 972 - Folio Final: 973

Número de Inscripción: 1.517 Número de Repertorio: 3.447

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de octubre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

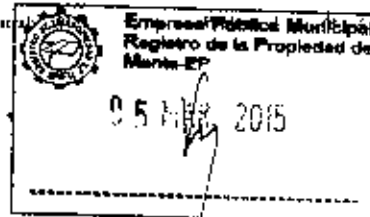
El lote de terreno signado con el número veintitres de la manzana I- 2 de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con una superficie total de ciento ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077919	Bravo Vera Luis Manuel	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral



Vendedor

80-0000000072461 Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada

Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:35 del jueves, 05 de marzo de 2015

A petición de: *Abg. Lenin Lopez Gorda*

Elaborado por : Maira Dolores Salto Maldonado
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Moya

